

LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 73

JUNTA VECINAL DE VEJORÍS

CVE-2021-3295 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

Por la Junta Vecinal de Vejorís ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2021, el presupuesto general del ejercicio 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Vejorís, 12 de abril de 2021.
El presidente,
Jacinto Abascal Cabrera.

[2021/3295](#)